



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.12.0523

Ing. Patricio Garcia Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón MANTA el **02/Agosto/2012**, que contienen la constitución de la compañía **AGRILOSBAJOS S.A.**.

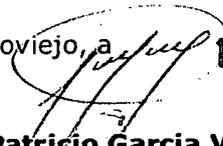
Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.442 de 13/Agosto/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AGRILOSBAJOS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a  14 AGO 2012

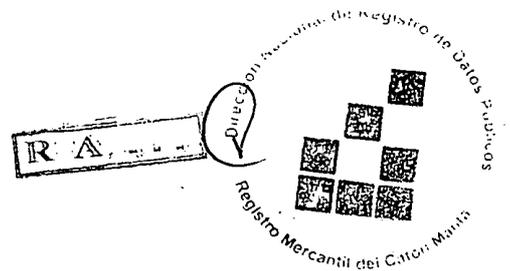
Ing. Patricio Garcia Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7446374  
Nro. Trámite 4.2012.319  
VP/

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.3.328 de fecha 02 de Agosto del 2012, de esta Notaria: hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P 12 00523 de fecha 14 de Agosto del año 2012, autorizada por el señor Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO se **APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "AGRILOSBAJOS S.A."**. Manta, Agosto 16 del año 2012.- EL NOTARIO.-



*Rael González Maza*  
NOTARIO PÚBLICO DE MANTA



# Registro Mercantil Manta

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA. "AGRILOSBAJOS S.A.", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL TREINTA Y CINCO (1.035) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL SESENTA Y DOS (2.062) EN ESTA FECHA. CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 24 DE AGOSTO DE 2012



Registro Mercantil Manta

0012250

Abg. Juan Carlos Gonzalez Limongi M. R. P.



Registrador Mercantil  
del Cantón Manta